

PRUEBA DE ACCESO ESPECÍFICA 2ª PARTE CICLO GRADO SUPERIOR FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

Tiempo: El ejercicio tendrá una duración máxima de 3 horas, incluyendo el tiempo necesario para descargar las imágenes, renombrar los archivos y el comentario de foto.

Instrucciones:

- Los aspirantes deberán ir provistos del D.N.I.
- Las consultas se realizarán al tribunal individualmente.
- Le recomendamos que comience la prueba por las cuestiones que le resulten más fáciles de abordar. No importa el orden.

Útiles necesarios a aportar por el aspirante

- Cámara digital: compacta o réflex, móvil y cable de descarga o lector de tarjetas.
- Tarjeta de memoria.
- Elementos para componer el bodegón (máximo 5 elementos, se trabajará en un espacio de 60x60 cms aprox. pudiendo utilizar fondos para aislar del entorno).

EJERCICIO TEÓRICO-PRÁCTICO (3 horas):

PARTE 1 // 60% de la calificación

- **Fase de toma fotográfica (1 ½ horas).** La prueba consistirá en la composición de un bodegón de temática libre y la realización de una serie o secuencia narrativa de tomas fotográficas del mismo con luz natural.
- **Transferencia de datos al ordenador (1 hora).** El aspirante entregará 4 de las fotografías realizadas, para que sean evaluadas y procederá a descargarlas en un ordenador destinado a tal efecto. Las 4 imágenes se colocarán en una carpeta con los apellidos y nombre del aspirante. Las distintas imágenes presentadas deberán nombrarse con un título, con el que se identificarán los distintos archivos en formato jpg.

Se valorará:

- La sensibilidad artística y la creatividad, la capacidad compositiva, el sentido de la comunicación y las posibilidades estilísticas y formales frente a la fotografía.
- La capacidad de aspirante para concretar sus ideas y presentarlas correctamente, su capacidad de representación y comunicación, así como el sentido artístico y la sensibilidad demostrados en el trabajo.

El aspirante dispondrá de absoluta libertad formal, y los bodegones podrán prestarse a todo tipo de usos (publicitarios, irónicos, metafóricos...). La evaluación del ejercicio se traduce en calificaciones según los siguientes criterios:

- composición fotográfica: de 0 a 2 puntos
- corrección técnica: de 0 a 1 puntos
- creatividad del bodegón: de 0 a 3 puntos

PARTE 2 // 40% de la calificación

- **Análisis de la imagen (½ hora)**

Se entregará ficha descriptiva con análisis de los rasgos estéticos y técnico, justificación compositiva y conceptual aplicados al bodegón. Se justificará la narrativa de la serie o secuencia completa y el por qué de la elección de una sola fotografía para representar al conjunto. Extensión máxima: 1 folio solo una cara. Se permiten todas las hojas que se quiera para borrador. Se entregarán todos los borradores, no se permite hacer fotos de los documentos. Se valorará:

- Claridad en la expresión escrita y capacidad de síntesis: de 0 a 2 puntos
- Conocimiento técnico y precisión de los conceptos: de 0 a 1, 5 puntos.
- Limpieza en la ejecución y presentación del ejercicio: 0 a 0,5 puntos.

Calificación final:

- El ejercicio práctico (bodegón) supone el 60% de la calificación y el análisis el 40% restante.
- Cada parte del ejercicio se calificará entre (0 y 10) puntos, siendo precisa para su superación una puntuación igual o superior a 5 en las dos partes.